Abril 7 de 2025

COMUNICADO

PARA: **Supervisor/Interventor contractual**

ASUNTO: Comunicación de Legalización Modificaciones - PRORROGA

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta les comunico que los contratos electrónicos registrados en SECOP II, cumplieron los trámites de legalización.

No.	Contratista	Centro Zonal – Supervisor - Interventor	No. Contrato	Estado
1	CONSTRUCTORA SH SAS	CONSORCIO NOGAC	52009742024	PUBLICADO 31/03/2025 POLIZA APROBADA 04/04/2025 PRORROGA 30/04/2025

La legalización de los contratos que en la práctica hace referencia a todos los requisitos que deben cumplir las partes del contrato antes de su ejecución.

Antes del inicio del contrato, deben cumplirse los siguientes requisitos: **(i)** la aprobación de la garantía cuando el convenio lo requiera; **(ii)** la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y **(iii)** la acreditación de que el contratista se encuentra al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, en los términos que establezca la normativa. Requisitos que se comunican por la presente que se encuentran satisfechos.

Cordialmente,

Jahison Jehismmy Insuasty Ordoñez
Coordinador Grupo Juridico
ICBF Regional Nariño

Proyectó: Marlen Rosero
Contratista Grupo Juridico